

Boletín Metropolitano **2022**

**Coordinación General de Desarrollo
Metropolitano y Movilidad**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

BOLETÍN METROPOLITANO

D.R. 2022

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) <https://www.gob.mx/sedatu>
Av Nuevo León 210 Col. Hipódromo Condesa C.P 06100 Ciudad de México, CDMX

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Román Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Daniel Octavio Fajardo Ortiz

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (SDUV)

Álvaro Lomelí Covarrubias

Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad (CGDMM)

Rubén Linares Carrillo

Director General de Comunicación Social (DGCOMSOC)

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Beatriz Corina Mingüer Cestelos

Directora de Vinculación y Gobernanza Metropolitana, CGDMM

María Guadalupe Martínez Hernández

Jefe de Departamento de Planeación Metropolitana, CGDMM

REDACCIÓN DE CONTENIDOS

Beatriz Corina Mingüer Cestelos

Directora de Vinculación y Gobernanza Metropolitana, CGDMM

María Guadalupe Martínez Hernández

Jefe de Departamento de Planeación Metropolitana, CGDMM

REVISIÓN

Francisco Javier Aguilar García

Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano, CGDMM

Isaura Natalí Escobar Ávila

Equipo de Vinculación y Gobernanza CGDMM

APOYO TÉCNICO

Xóchitl Ramírez Cañas

Equipo Técnico CGDMM

DISEÑO GRÁFICO

Antonio Ramírez Méndez

Equipo Técnico DGDR

Derechos de autor

Este boletín ha sido diseñado para facilitar el aprendizaje en el marco de lo señalado por el artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que señala que una de las atribuciones de la Federación, a través de la Sedatu, es: "Fomentar el desarrollo de estudios e investigaciones, así como la capacitación y asistencia técnica en materia de ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano". Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimo de lucro de este manual, sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada. La Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice contenidos de esta publicación como fuente. No se permite en absoluto hacer uso de esta publicación con fines comerciales o de lucro.

Deslinde de responsabilidad

Las interpretaciones y conclusiones expresadas en este documento están basados en la información compilada por la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu. No obstante, la CGDMM no garantiza la precisión o integridad de la información en este libro y no puede ser responsable por errores, omisiones o pérdidas que surjan de su uso.

Contenido

Presentación

Introducción

¿Qué es una zona metropolitana
y cómo funciona?

Conoce de Zonas Metropolitanas

Áreas estratégicas para una mejor
coordinación metropolitana

Visión Metropolitana

Noticias Metropolitanas

Presentación

El Boletín Metropolitano es un documento cuatrimestral de difusión elaborado por la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu (CGDMM). Su objetivo central es la divulgación de datos, dinámicas, acciones y percepciones de las diferentes zonas metropolitanas del país para fomentar el intercambio de experiencias entre servidores públicos, académicos y el grueso de la población en torno a las complejidades que enfrentan las zonas metropolitanas.

A fin de convertirse en un instrumento accesible de consulta, el Boletín contará con las siguientes secciones fijas: Conoce de Zonas Metropolitanas, que incluirá una infografía con datos relevantes sobre temas demográficos, medioambientales y socioeconómicos, y problemáticas específicas para una zona metropolitana determinada en cada edición; Dinámica Socioeconómica de las Zonas Metropolitanas, con información socioeconómica sobre las zonas metropolitanas y las dinámicas internas que ayudan a generar interacción e integración comunitarias; Comparte tu experiencia en tu zona metropolitana, compuesta de entrevistas a actores políticos relevantes en el contexto metropolitano, académicos, miembros de colegios especializados o líderes de opinión en comunidades metropolitanas. Por último, la sección Noticias Metropolitanas informará sobre las acciones más relevantes de la CGDMM que hayan generado impacto en las zonas metropolitanas del país.

Este primer número del Boletín Metropolitano es un orgullo para la CGDMM. Esperamos que resulte ser una herramienta útil de vinculación con la comunidad, y que funcione como canal de difusión relevante sobre temas metropolitanos para un mayor y mejor entendimiento de la dinámica, problemas y acciones propios de las zonas donde vive la mayor parte de nuestra población.

Román Meyer Falcón,

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano





Introducción

En este primer Boletín Metropolitano, se aborda una serie de temas que dan un panorama general de las zonas metropolitanas en nuestro país y cómo, desde la Sedatu, se promueve una estrategia para generar una mejor planeación, gobernanza y movilidad en las zonas metropolitanas de nuestro país.

En este número, a través de una infografía, en el apartado **“Conoce de zonas metropolitanas”** se da información general de las **zonas metropolitanas de nuestro país** delimitadas por el Grupo Interinstitucional conformado por Sedatu, CONAPO e INEGI para el año 2015.

Para este primer número se incluyen, además, las siguientes secciones: **¿Qué es una zona metropolitana y como funciona?**, en donde se relata el surgimiento y concepto de las zonas metropolitanas en México; **Conoce de Zonas metropolitanas**, que presenta una infografía sobre las 74 zonas metropolitanas; **Áreas estratégicas para una mejor coordinación metropolitana**, en donde se expone brevemente el trabajo realizado en la CGDMM por las áreas de Vinculación y Gobernanza Metropolitana, Planeación y Ordenamiento Metropolitano y Movilidad Metropolitana; **Visión Metropolitana** que proporciona la manera en la cual se vislumbra la perspectiva de la CGDMM a través de un punto de encuentro entre los distintos actores metropolitanos. Finalmente, la sección **Noticias Metropolitanas** ofrece un panorama de las acciones estratégicas de la CGDMM.

Integramos la sección de **“Visión Metropolitana”**, que contiene la perspectiva que se fortalece desde la CGDMM a través de su estrategia de planeación y gobernanza mediante los instrumentos, herramientas, instancias y cursos de capacitación que se implementan a lo largo y ancho del país.

Finalmente, se presenta la sección **“Noticias metropolitanas”** en la cual se exponen algunas de las actividades más recientes y relevantes relativas a las áreas estratégicas en materia metropolitana.

INFORMACIÓN SOBRE ZM

74

Zonas Metropolitanas

Delimitadas por el Grupo Interinstitucional conformado por **SEDATU, CONAPO** e **INEGI** para el año 2015

Comprenden **418** municipios metropolitanos y **7** zonas metropolitanas interestatales.

¿Qué es una zona metropolitana y cómo funciona?

La metropolización, al ser considerada un fenómeno de expansión intensa durante los últimos años, ha generado cambios significativos en los territorios y en la manera en cómo se entienden los hechos económicos y sociales. Las zonas metropolitanas son el resultado de la extensión de la ciudad central más allá del municipio en donde se originó inicialmente. Los espacios metropolitanos muestran una gran complejidad económica y política (Trejo, 2012).

Desde una perspectiva económica ortodoxa, el fenómeno de la metropolización se entiende como una consecuencia de las externalidades derivadas de un conjunto de efectos sinérgicos en un espacio determinado, los cuales benefician a las actividades económicas y, a través de esto, se trata de explicar que el crecimiento, el cambio estructural, los procesos innovadores y el desarrollo económico sean un sinónimo de las metrópolis (Trejo, 2012). Sin embargo, el crecimiento de las ciudades orientado a las necesidades del mercado, se ha manifestado en graves problemas que se hacen evidentes en las zonas metropolitanas.

En las últimas décadas del siglo XX se generalizó el dominio de las zonas metropolitanas como los espacios característicos donde se concentra la población y las actividades económicas. Algunos factores considerados como positivos como es el caso de una mayor densidad, la calidad de la infraestructura, los recursos humanos, los mercados laborales y las economías de aglomeración son considerados esenciales para justificar esta tendencia y, de esta manera, dar lugar a complejos territoriales como las megalópolis (Garza, 2010).

La visión metropolitana se ayuda para su análisis de algunas variables para el entendimiento de su complejidad, como:

- A Valor agregado metropolitano
- B Coeficiente de especialización económica
- C Ingreso promedio de la familia
- D Índice de Marginación
- E Población Económicamente Activa
- F Acceso a servicios
- G Áreas verdes urbanas

Entre 1980 y 2010 el tamaño de las ciudades aumentó en promedio 7 veces, a través de un modelo disperso (SEDESOL, 2012). De acuerdo con el Sistema Urbano Nacional (SUN, 2018) y la delimitación realizada por el Grupo Interinstitucional Sedatu-CONAPO-INEGI, en México existen 74 Zonas Metropolitanas y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 concentran el 64% de la población total del país, también, los resultados de los Censos Económicos para el 2019 muestran que el 78% del Valor Agregado Censal Bruto (VACB) se produce en zonas metropolitanas.

Aunque la riqueza está concentrada en las zonas metropolitanas, el 41% de la población sufre algún grado de pobreza, un Grado de Vulnerabilidad Social promedio de 29.1% y un promedio de 17.4% de la población padece por carencia de servicios básicos en la vivienda.

Las zonas metropolitanas se han tipificado, (no de manera formal en los ejercicios de delimitación) como interestatales, intermunicipales, capitales, costeras y fronterizas. De acuerdo con esto, se cuenta con **418 municipios metropolitanos**, **17** de las **74** zonas cuentan con una población superior a **un millón de habitantes**, **6 de ellas tienen entre 900,000 y un millón habitantes**, **13 zonas metropolitanas tienen entre 500,000 y 900,000 habitantes** y se identifican **7** zonas metropolitanas interestatales.

Conoce de Zonas Metropolitanas



La búsqueda de mayor rentabilidad por parte de los capitales corporativos para lograr menores costos de producción ya sea a través de la fuerza de trabajo, de las materias primas o de menores costos de transportación de las mercancías, provocó la relocalización de las actividades económicas que movilizó a la población en un determinado tiempo y espacio por la búsqueda de mejores condiciones de vida. Dichos movimientos provocaron que la población se estableciera en donde existían mejores condiciones generales para la producción.

Esto generó un crecimiento anárquico y desordenado en las ciudades de nuestro país, produciendo, al mismo tiempo, un acelerado proceso de urbanización, incremento de la tasa de natalidad, disminución de la tasa de defunciones y migración de la población del campo a las ciudades en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Fenómenos que detonaron, una expansión urbana acelerada y un incremento de los flujos de personas y bienes, lo cual se tradujo en la **metropolización**.

El artículo 3, Fracción XXXVII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) define a las zonas metropolitanas como:

“Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional”

ZM

Zonas Metropolitanas en México

México cuenta con **74** Zonas Metropolitanas delimitadas en el año **2015** por el grupo Interinstitucional **Sedatu-INEGI-CONAPO**



Población

En las zonas metropolitanas habita el **64%** de la población total del país de acuerdo con el Censo de Población **2020** realizado por el **INEGI**



Pobreza

Sin embargo el **41%** de esta población vive en situación de pobreza

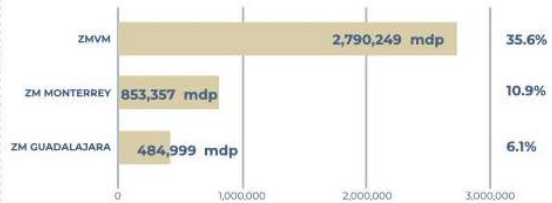


Valor agregado Censal Bruto (VACB)

El total del **VACB** en las **74** zonas metropolitanas es de **7,831,346** mdp, correspondiente al **78%** del total nacional.



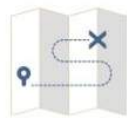
ZM que más VACB producen son:



Fuente: Censos Económicos, INEGI, 2019:

Áreas estratégicas para una mejor coordinación metropolitana

Planeación



Gobernanza



Movilidad eficiente



Vinculación y Gobernanza Metropolitana



Más allá de un mandato extraído de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la coordinación entre los tres niveles de gobierno es fundamental para llevar a cabo cualquier acción en favor de la comunidad.

En las zonas metropolitanas, esta necesidad se hace más evidente dada la complejidad que en ellas se expresa a través de las diversas relaciones funcionales, provocadas por la población de los municipios que las integran, interdependientes e indivisibles.

Por tanto, desde la Sedatu, la gobernanza se entiende como la vía para generar una mejor coordinación y promover la participación democrática entre los distintos actores metropolitanos, especialmente, para acercar a la comunidad a la toma de decisiones, teniendo como base, la rectoría del Estado en la planeación y la coordinación con el fin de lograr el beneficio colectivo.

Numeralia Estrategia de Gobernanza 2019-2022



22 Consejos Consultivos Metropolitanos

58 Comisiones de Ordenamiento Metropolitano

3 Documentos y dos actualizaciones a los Lineamientos simplificados para la elaboración de programas metropolitanos.



3 Cursos con INAFED:
"Impacto Metropolitano: Acciones y Gobernanza", "Calles e Infraestructura Verde", "Pueblos Mágicos: Hacia un turismo y ordenamiento territorial Sostenible":

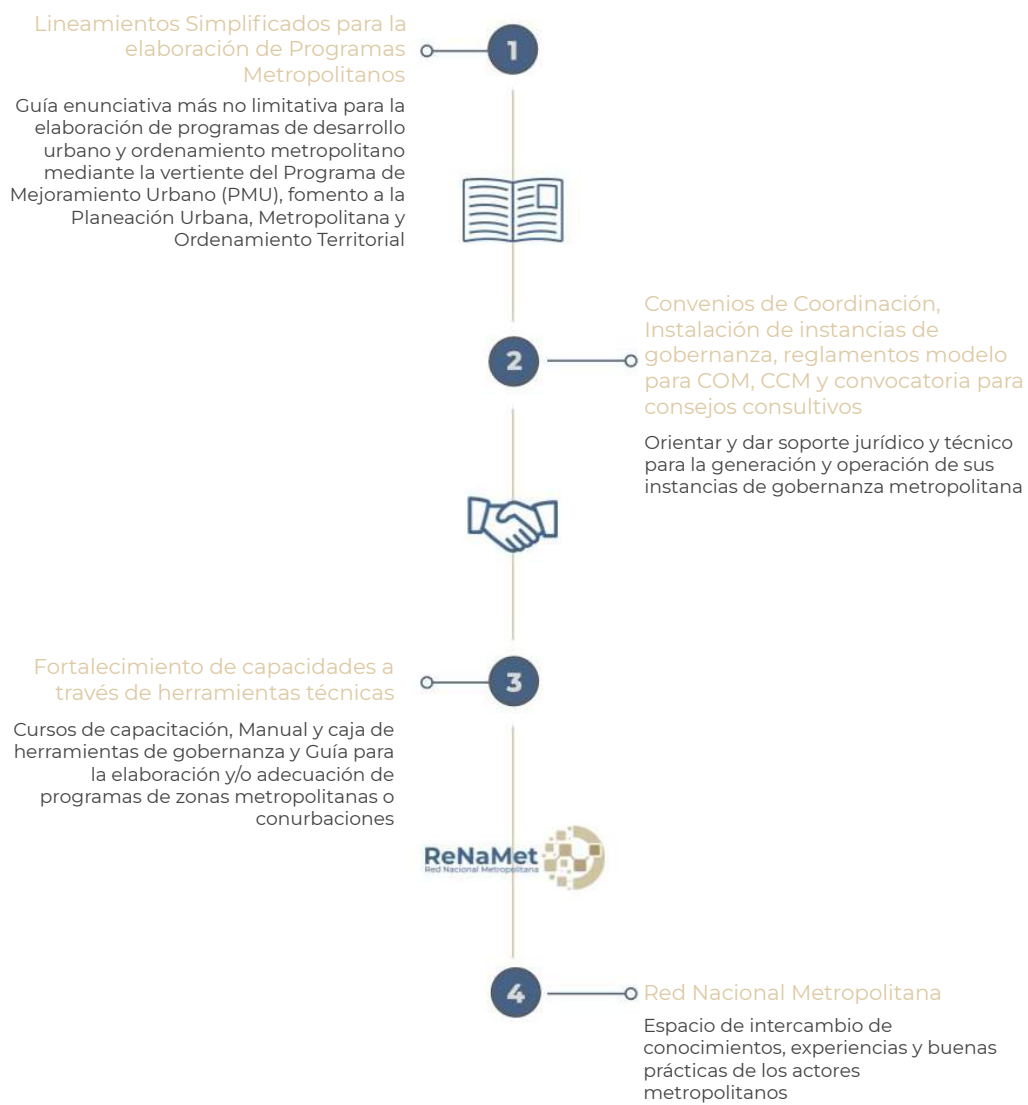


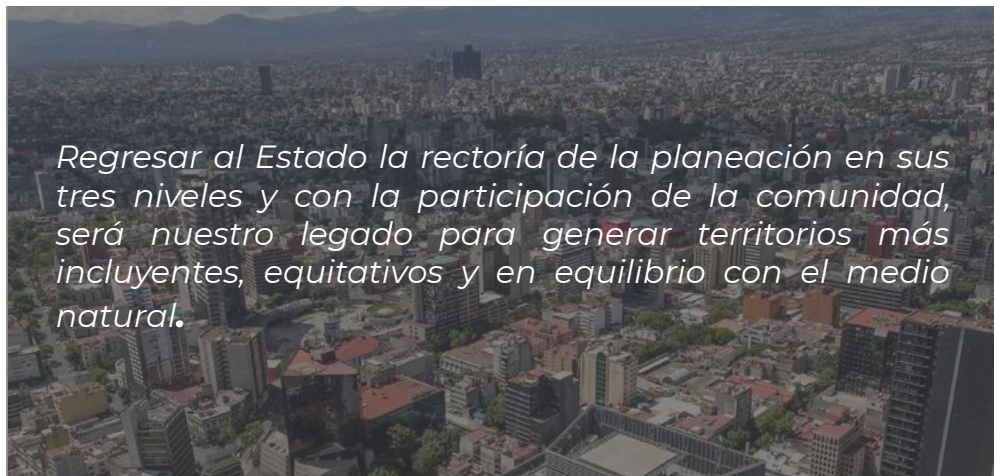
3 Publicaciones a través de cooperación internacional:

- Manual y Caja de Herramientas de Gobernanza (SEDATU-GIZ).
- Guía para la elaboración y/o adecuación de programas de zonas metropolitanas o conurbaciones (SEDATU-BID).

ESTRATEGIA DE GOBERNANZA METROPOLITANA

Estrategia de gobernanza metropolitana





Regresar al Estado la rectoría de la planeación en sus tres niveles y con la participación de la comunidad, será nuestro legado para generar territorios más incluyentes, equitativos y en equilibrio con el medio natural.

Desde la Sedatu, se ha generado una estrategia muy clara de gobernanza entre los tres niveles de gobierno y de vinculación con los distintos sectores involucrados en los temas de interés metropolitanos, centrando nuestra atención en las diversas voces de nuestras comunidades que viven la zona metropolitana de manera cotidiana.

Se promueve con este fin, la generación de **Observatorios Metropolitanos** en donde la voz principal es de la comunidad, por lo cual, será un gran reto para este año impulsar este tipo de mecanismos de integración de la población en la toma de decisiones en materia metropolitana.

Por último, y con base en la última reforma de la LGAHOTDU, generada en 6 de junio del 2020 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, nuestra tarea será generar las mejores condiciones para que los **Institutos Metropolitanos de Planeación** se constituyan como un Órgano Público Descentralizado que tenga autonomía técnica y patrimonio propio, que posibilite un proyecto de planeación metropolitana y que no se sujete a los cambios de autoridades, sino que se consolide a través de un diagnóstico, estrategia y cartera de proyectos adecuada para cada zona, expresados en los Programas de Planeación Metropolitana.





Planeación y Ordenamiento Metropolitano



Los retos en la planeación y ordenamiento territorial a escala metropolitana acumulados en los últimos 20 años, especialmente las vinculadas con las agendas de coordinación y regulación compartida entre los municipios metropolitanos, se ha reflejado en acciones y proyectos aislados; dejando fuera las atenciones efectivas, integrales, prioritarias y progresivas de los problemas comunes en las zonas metropolitanas de México.

De acuerdo al Objetivo Prioritario 2 “Promover un desarrollo integral en los Sistemas Urbano Rurales y en las Zonas Metropolitanas” del **Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021 - 2024**, el cual dicta 6 acciones asociadas al acceso efectivo al derecho a la ciudad, desde los instrumentos y mecanismos de ordenación metropolitana, se plantean las bases para promover, desde la CGDMM, la gobernabilidad metropolitana desde esquemas de coordinación, concurrencia y corresponsabilidad.

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) considera que el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento, a través de la actualización y elaboración de los Programas Metropolitanos e instrumentos afines, permitirá consolidar los criterios de planeación en México. Será entonces, a partir de la construcción de una visión intermunicipal compartida entre los distintos actores, que se pueda incidir de forma efectiva en un desarrollo metropolitano sostenible e inclusivo.

Planeación y Ordenamiento Metropolitano



La Dirección de Planeación y Ordenamiento Metropolitano tiene como tarea prioritaria brindar seguimiento técnico y de negociación a algunos de los proyectos prioritarios de la actual administración, como son el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Tren Maya y recientemente al Parque Nacional Tulum y el Aeropuerto Internacional Civil Militar Tulum.

- También es la dirección encargada a brindar seguimiento a los instrumentos de planeación en escala metropolitana.
- Actualmente, se encuentra en proceso la elaboración de la Delimitación de Zonas Metropolitanas y Conurbadas 2020, en colaboración con el Grupo Interinstitucional Sedatu-INEGI-CONAPO.

Numeralia: Dirección de Planeación y Ordenamiento Metropolitano 2019-2022

5 Seguimiento a proyectos prioritarios:
**AIFA, CIIT, Tren Maya, Parque Nacional
Tulum, Aeropuerto Internacional
Civil-Militar Tulum.**



28 Seguimiento a **28** Programas
Metropolitanos



1 Trabajo hacia la Delimitación de
Zonas Metropolitanas 2020

1 Programa Regional **Istmo de
Tehuantepec**



Movilidad Metropolitana



La Dirección de Movilidad se ha centrado en comenza estrategias que atiendan el transporte público de bienes, mercancías y personas, dada la importancia que tiene en cuanto al uso y aprovechamiento del mismo por parte de la población. Para este propósito se han generado las siguientes acciones:

- Vínculos con áreas responsables del programa estratégico PMU para coadyuvar en proyectos que contemplen intervenciones en materia de movilidad.
- Se trabajó en el proyecto de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en colaboración con la Cámara de Senadores aprobada el 5 de abril del presente y se trabaja en los pasos hacia la operatividad de la misma.
- Seguimiento a proyectos activos, entre los que se encuentra el PROY-NOM-034-SCT2/SEDATU-2021, la colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, así como la planeación del trabajo transversal con las direcciones de Gobernanza y Vinculación Metropolitana y de Planeación y Ordenamiento Metropolitano, adscritas a la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.

Numeralia: Dirección de Movilidad 2019-2022

1 Manual de Calles: **Diseño Vial para ciudades Mexicanas**

2 Ediciones del curso **“Calles e Infraestructura Verde”**

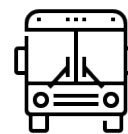
2 Acompañamiento técnico a los proyectos de **Mejoramiento Urbano en Acolman y Atenco.**

1 Encuentro con titulares de movilidad de las **32 entidades federativas**

1 Gestión y firma de Convenio de Colaboración con la UNAM y el BID para la elaboración del documento **“Caja de herramientas de transporte público.”**

1 Seguimiento a la **Ley de Movilidad y Seguridad Vial** en la Cámara de Diputados

1 Proyecto de **Norma Oficial Mexicana** de Señalización y Dispositivos Viales



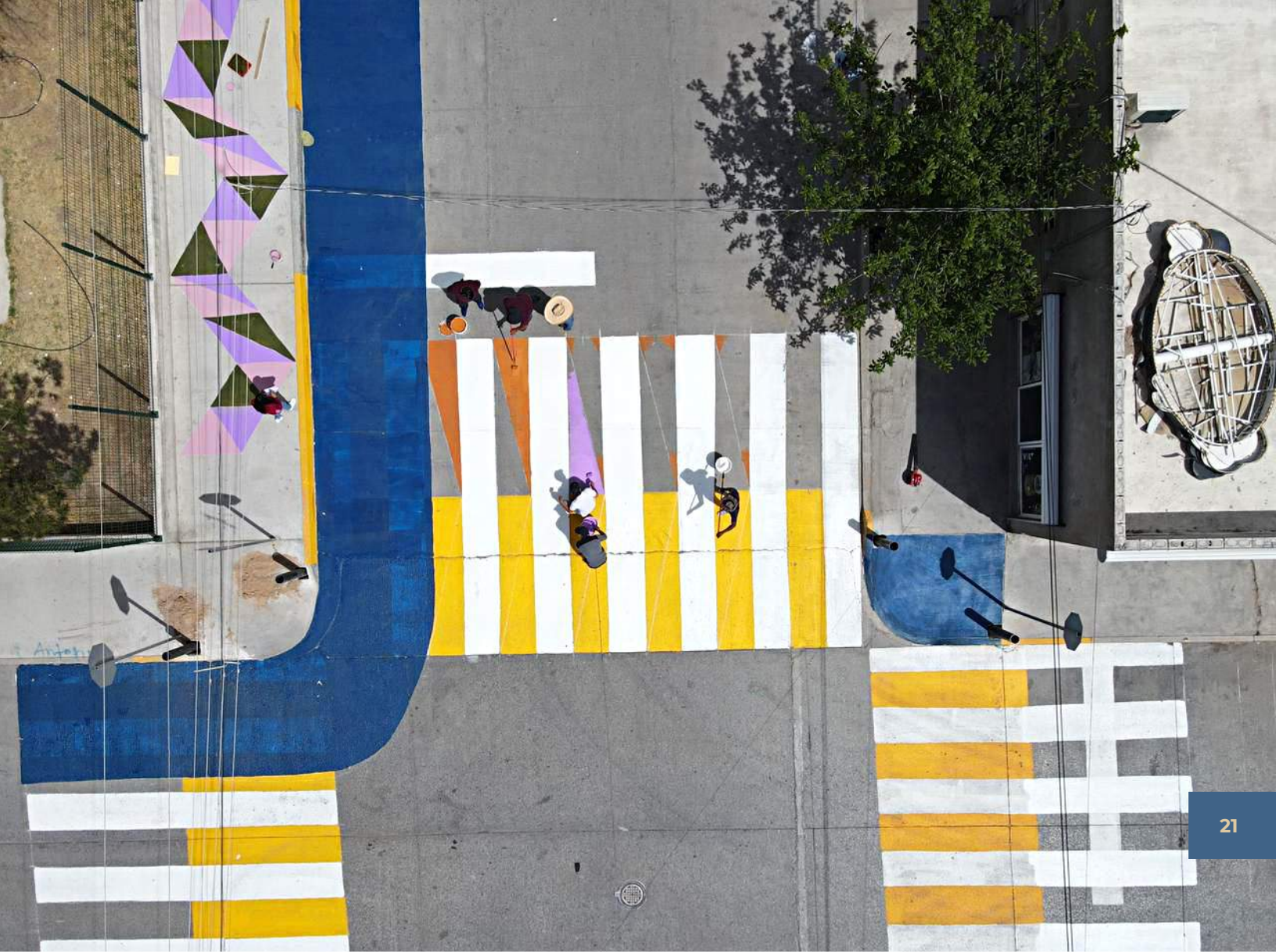


VISIÓN METROPOLITANA

Es el punto de encuentro entre los distintos actores metropolitanos. Es una visión amplia del territorio y sus dinámicas que permite sintetizar los objetivos del desarrollo metropolitano que se esperan cumplir con la implementación de una agenda metropolitana de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población. Su formulación indica el estado o situación deseable que se espera alcanzar y dan pauta para determinar, posteriormente, las estrategias o los medios para su realización.

Tener una visión Metropolitana requiere de un entendimiento amplio del territorio y los retos que implica el crecimiento poblacional y su integración funcional, la interdependencia de los espacios urbanos y la necesidad de colaboración y coordinación entre los actores metropolitanos que posibilite atacar la desigualdad urbana hacia un verdadero derecho a la ciudad.





Noticias Metropolitanas

Impulso histórico a la Gobernanza Metropolitana de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

El 17 de enero de 2022 y el 10 de febrero de 2022, la Sedatu, a través de la Coordinación de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, en colaboración con las autoridades estatales y municipales de los gobiernos de Puebla y Tlaxcala, generaron dos reuniones de trabajo para consolidar una agenda de trabajo conjunta de la Zona Metropolitana Interestatal Puebla-Tlaxcala. Posteriormente, el 30 de marzo del año en curso, se instaló la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla Tlaxcala, en la ciudad de Puebla de Zaragoza. Al evento asistieron los gobernadores de Puebla y Tlaxcala, así como 38 de los 39 presidentes municipales de los municipios la Zona Metropolitana.

El 27 de abril del 2022, el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Daniel Octavio Fajardo Ortiz, asistió a Puebla a una reunión de trabajo para el arranque de la elaboración del Programa de Ordenamiento Metropolitano de la ZM Puebla-Tlaxcala.

Encuentra más en:

- <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/impulsa-sedatu-mecanismos-de-ordenamiento-territorial-en-zona-metropolitana-puebla-tlaxcala?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/instalan-comision-de-ordenamiento-metropolitano-en-zona-metropolitana-puebla-tlaxcala?idiom=es>

Promueve la SEDATU Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México (LDMZMVM)

El 30 de marzo del 2022, el titular de la SEDATU, Román Meyer Falcón, exhortó a las y los diputados federales a respaldar la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México (LDMZMVM) la cual busca establecer mejores prácticas en materia de planeación, coordinación, desarrollo y movilidad.

Encuentra más en:

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/ley-de-desarrollo-metropolitano-para-la-zmvm-traera-mejores-reglas-de-planeacion-y-coordinacion-meyer-falcon?idiom=es>

Noticias Metropolitanas



Foto 01: Instalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la ZM de Puebla-Tlaxcala
Fecha: 30-03-22



Foto 02: Reunión con las y los diputados de la Comisión de Zonas Metropolitanas
Fecha: 30-03-22

Noticias Metropolitanas

Planeación y Ordenamiento Metropolitano

15 de febrero de 2022, La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), capacita a más de 700 funcionarios y funcionarias en materia de desarrollo urbano para atender la valorización del suelo, sus implicaciones y utilidad como mecanismo de financiamiento.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/capacita-sedatu-a-mas-de-700-funcionarios-y-funcionarias-en-materia-de-desarrollo-metropolitano?idiom=es>

14 de febrero de 2022, La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con el gobierno de Oaxaca, inició la consulta pública del proyecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec (POT-RIT), que tiene como objetivo revertir los desequilibrios y garantizar territorios justos y sustentables.

Encuentra más en:

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/arranca-sedatu-consulta-publica-del-proyecto-de-ordenamiento-territorial-en-el-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>

Noticias Metropolitanas



Movilidad

Transformación del transporte público con acciones estratégicas de movilidad

El 28 de febrero de 2022, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con gobiernos estatales y municipales, impulsa la transformación del transporte público a través de una política social, económica y ambiental que garantice la planeación y el ordenamiento urbano y mejore la seguridad vial, accesibilidad, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Encuentra más en:

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/impulsa-sedatu-la-transformacion-del-transporte-publico-con-acciones-estrategicas-de-movilidad?idiom=es>

Sedatu y legisladoras impulsan Ley de Movilidad y Seguridad Vial en favor de las mujeres

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y legisladoras federales, promovieron el fortalecimiento del marco jurídico a través de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para eliminar desigualdades en temas como transporte y movilidad con un enfoque de perspectiva de género para garantizar el derecho a mujeres y niñas a transitar en espacios públicos libres de violencia.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sedatu-y-legisladoras-impulsan-ley-de-movilidad-y-seguridad-vial-en-favor-de-las-mujeres?idiom=es>

Noticias Metropolitanas







**Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda**

Coordinación General de Desarrollo
Metropolitano y Movilidad



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO